



Línea gratuita de atención al cliente

018000945457

REVISIÓN FINANCIERA
PROCESO DE LIBRE CONCURRENCIA N° 001 DE 2025

Objeto: “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA - COMFIAR, Y OTROS INMUEBLES BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE GARANTIZAN SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

GENERALIDADES

OBSERVACIONES GENERALES: *Revisados los aspectos financieros del proceso contractual se encuentra que:*

- *En constancia de lo anterior se recibieron los anexos correspondientes a la información financiera de la propuesta presentada.*

PROPONENTES:

- ✓ **EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD LTDA**

De la solicitud de oferta se tiene:

- **FACTOR CAPACIDAD O IDONEIDAD FINANCIERA (Cumple/No Cumple)**

*Con el objeto de determinar la capacidad financiera, se solicita los estados financieros comparativos de propósito general (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros), y el registro único de proponentes, esta información deberá ser presentada con **corte 31 de diciembre de 2024 o los últimos que estén aprobados**. Los estados financieros de propósito general tienen como objetivo evaluar la capacidad de un ente económico para generar flujos favorables de fondos los cuales se deben caracterizar por su concisión, claridad, neutralidad y fácil consulta. Los estados financieros de propósito general deberán ser presentados con sus respectivos soportes financieros, y deben estar certificados por el representante legal y contador público de cada empresa, o según sea el caso por el revisor fiscal adjuntando fotocopia legible de la tarjeta profesional expedida por la junta central de contadores, acompañada del certificado de vigencia de inscripción del contador público y del revisor fiscal (en caso de que se requiere) que firmen los estados financieros, así mismo,*

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVERENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio





Línea gratuita de atención al cliente

018000945457

la información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana. COMFIAR, se reserva la facultad de requerir al proponente para que subsane las informalidades en que pudiese estar incurso en la anterior documentación. Con base en la información de los estados financieros se determinará los siguientes indicadores financieros:

1. Capital de Trabajo: Deberá ser igual o mayor al 50% del presupuesto oficial.

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente.

En caso que el Capital de Trabajo no cumpla con el anterior requerimiento, se sumará el valor de la Carta de Aprobación de Cupo de Crédito o Certificación de Crédito Vigente (no se acepta Carta de Intención, ni de Pre aprobación), expedida por una entidad bancaria o financiera vigilada por la Superintendencia Bancaria, dirigido a COMFIAR, que establezca como destinación específica del crédito, el proyecto a ejecutar. El monto de dicho crédito se sumará al Activo Corriente para la verificación de todas las condiciones financieras. Sin embargo, el proponente deberá adjuntar los estados financieros proyectados en donde se incluya la afectación del monto de crédito aprobado, en el pasivo.

El crédito anterior modificará el Nivel de Endeudamiento del proponente. Para efectos del cálculo del Nivel de Endeudamiento, el valor total del cupo de crédito o crédito obtenido para cubrir el déficit de Capital de Trabajo, se sumará al Pasivo Total del Balance General de la respectiva vigencia presentada.

La presentación de la carta de aprobación de cupo de crédito o crédito de ser necesaria, deberá presentarla en el momento de la entrega de la propuesta.

El capital de trabajo deberá estar demostrado mediante los estados financieros, debidamente auditado por su revisor fiscal (si se trata de personas Jurídicas) o certificado por un contador Público, (si se trata de personas naturales o no requieren de Revisor Fiscal).

2. Liquidez: Deberá ser mayor a DOS PUNTO CERO (2.0).

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} > 2.0$$

3. Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor al 60%

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} < 60\%$$

En el caso de **Uniones temporales y/o consorcios**, los indicadores de liquidez y nivel de endeudamiento se calcularán con base en la suma de los índices individuales, multiplicados

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Línea gratuita de atención al cliente

018000945457

por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. En todo caso los integrantes deberán presentar la información financiera al mismo corte. El indicador de capital de trabajo se calculará con la suma simple de los capitales de trabajo de los integrantes.

En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores anteriormente mencionados, ésta será descartada.

De la propuesta se tiene:

SITUACIÓN ECONÓMICA

1. EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD LTDA

Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023

EVALUACION FINANCIERA	
EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD LTDA	
NIT: 830.002.762-4	
Activo Corriente	\$ 12.696.140.475,00
Activo Fijo	\$ 0,00
Activo no Corriente	\$ 2.420.862.125,00
Total Activo	\$ 15.117.002.600,00
Pasivo Corriente	\$ 4.116.239.533,00
Pasivo no corriente	\$ 726.148.121,00
Total Pasivo	\$ 4.842.387.654,00
Patrimonio	\$ 10.274.614.946,00
Total pasivo + Patrimonio	\$ 15.117.002.600,00
Utilidad neta	\$ 2.925.095.804,00
Presupuesto Oficial	\$ 828.919.718,00
50% del presupuesto oficial	\$ 414.459.859

Capital de Trabajo: Deberá ser igual o mayor al 50% presupuesto oficial.	8.579.900.942	Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente.	CUMPLE
Liquidez: Deberá ser mayor a DOS (2,0).	3,08	Activo Corriente/Pasivo Corriente > 2,0	CUMPLE
Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor al 60%	32,03%	Endeudamiento = Pasivo Total/Activo Total < 60%	CUMPLE

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVERENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Línea gratuita de atención al cliente

018000945457

CONCEPTO: Finalizada la evaluación de la capacidad financiera exigida en la solicitud de oferta, se tiene que la propuesta presentada **CUMPLE** con los índices financieros exigidos.

Se firma a los doce (12) días del mes de marzo del 2025.



AMILKAR CORREA OJEDA
Gerente División Financiera (E)